



ESTUDIO PREVIOS PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR CON LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA – COMFENALCO VALLE DELAGENTE, MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA.

ESTUDIO PREVIO	
CIUDAD Y FECHA	Santiago de Cali, Marzo 12 de 2015
1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN	
<p>La Fiscalía General de la Nación como organismo de orden nacional, adscrita a la rama judicial del poder público en Colombia y creada en 1991 con la promulgación de la nueva Constitución Política, tiene como misión ejercer la acción penal, garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos de los intervenientes en el proceso penal, generar confianza y seguridad jurídica en la sociedad mediante la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación</p> <p>Para el cumplimiento de su misión, objetivos y metas, la Fiscalía General de la Nación – Seccionales Cali y Valle del Cauca, cuenta con un recurso humano conformado por 1.655 servidores públicos, que por la función que desempeñan se ven expuestos a altos niveles de estrés.</p> <p>No obstante, la entidad cuenta con un Plan de Bienestar Social que pretende fomentar en sus funcionarios un equilibrio espiritual, físico, mental y de relaciones positivas que optimicen el clima organizacional e incentiven un entorno con miras a fortalecer el crecimiento personal</p> <p>Igualmente, estos programas de bienestar social buscan crear un clima laboral óptimo que permita aumentar los niveles de eficiencia y eficacia de los servidores que conlleve al logro de las metas propuestas por la entidad.</p> <p>En este sentido, la resolución No. 0-0623 del 22 de julio de 1993, en su artículo 2 es “Objetivo general de los programas de bienestar y su orientación para la atención al usuario”, señala que se deben facilitar los recursos, condiciones y medios necesarios para que los servidores y su grupo familiar, participen de los programas propuestos por Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión de Cali, dentro del Plan de Acción de Bienestar para el año 2015.</p> <p>En virtud a lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el decreto 1510 del 17 de julio de 2013 en su artículo 20, le corresponde a la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión, elaborar con antelación los estudios y documentos previos requeridos y que sean competencia de la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión (Resolución N° 0-00013 del 7 de abril de 2014).</p>	
<p>SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN Sección de Gestión Contractual Calle 25N No. 6A-11, Piso 3 Santiago de Cali, Conmutador 3927505 Ext. 1700 – 1701 – 1808 www.fiscalia.gov.co</p>	



ESTUDIO PREVIOS PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR CON LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA – COMFENALCO VALLE DELAGENTE, MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA.

Dentro del marco jurídico que soporta el presente estudio de conveniencia y oportunidad están:

1. El artículo 13 del Decreto 1567 de 1998 que establece el sistema de estímulos: “el cual estará conformado por el conjunto interrelacionado y coherente de políticas, planes, entidades, disposiciones legales y programas de bienestar e incentivos que interactúan con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de los empleados del Estado en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales”.

Los empleados al servicio del Estado se hacen beneficiarios de los sistemas, planes y programas diseñados con el propósito de incentivar y propiciar ambientes laborales adecuados de forma tal que se busque el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de los empleados y sus familias.

2. El Decreto 1227 de 2005 por medio del cual “se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto Ley 1567 de 1998” en su artículo 70 establece: “Las entidades públicas, en coordinación con los organismos de seguridad y previsión social, podrán ofrecer a todos los empleados y sus familias los programas de protección y servicios sociales que se relacionan a continuación: Deportivos, recreativos y vacacionales. Artísticos y culturales. Promoción y prevención de la salud. Capacitación informal en artes y artesanías u otras modalidades que conlleven la recreación y el bienestar del empleado y que puedan ser gestionadas en convenio con Cajas de Compensación u otros organismos que faciliten subsidios o ayudas económicas”

Para efectos de llevar a cabo esta contratación, se requiere adelantar un proceso contractual, cuya necesidad del mismo se fundamenta en las siguientes razones:

- Que dentro de la asignación presupuestal para la vigencia 2015 fue asignado presupuesto por el rubro Capacitación, Bienestar Social y Estímulos – Otros servicios para capacitación, Bienestar Social y Estímulos para contratar las actividades descritas dentro del Plan de Acción Conjunta (PAC) para el año 2015.
- Que la Fiscalía General de la Nación – Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión de Cali, debe garantizar que se brinde a los servidores y a su grupo familiar, los programas de bienestar reglamentados en la resolución No. 0-0623 del 22 de julio de 1993, con el objeto de elevar el nivel de vida y de ambiente laboral, a través del desarrollo y puesta en marcha de cada uno de estos programas.

SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN

Sección de Gestión Contractual

Calle 25N No. 6A-11, Piso 3 Santiago de Cali,

Conmutador 3927505 Ext. 1700 – 1701 – 1808

www.fiscalia.gov.co



ESTUDIO PREVIOS PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR CON LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA – COMFENALCO VALLE DELAGENTE, MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA.

A su turno, el artículo 21 del Decreto Ley 1567 de 1998 señala que los programas de Bienestar Social deben estar encaminados a cumplir las siguientes finalidades:

- a) Propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación y la seguridad laboral de los empleados de la entidad, así como la eficacia, la eficiencia y la efectividad en su desempeño;
- b) Fomentar la aplicación de estrategias y procesos en el ámbito laboral que contribuyan al desarrollo del potencial personal de los empleados, a generar actitudes favorables frente al servicio público y al mejoramiento continuo de la organización para el ejercicio de su función social;
- c) Desarrollar valores organizacionales en función de una cultura de servicio público que privilegie la responsabilidad social y la ética administrativa, de tal forma que se genere un compromiso institucional y el sentido de pertenencia e identidad;
- d) Contribuir, a través de acciones participativas basadas en promoción y la prevención, a la construcción de un mejor nivel educativo, recreativo, habitacional y de salud de los empleados y de su grupo familiar;

Los programas de bienestar se desarrollan en dos áreas:

- 1- Área de calidad de vida laboral.
- 2- Área de protección y servicios sociales.

A través de estas áreas se atienden las necesidades de bienestar para los servidores y sus familias en diferentes niveles. En virtud de lo expuesto, se hace necesario contratar los servicios de apoyo logístico consistentes en instalaciones para el desarrollo de actividades recreativas, culturales y deportivas, suministro de transporte terrestre, alimentación, salones y ayudas audiovisuales, para desarrollar efectivamente el plan conjunto de Bienestar y los eventos que de este se desprendan, así como del suministro de servicios.

Es así, como la Fiscalía General de la Nación – Seccionales Cali y Valle del Cauca a través de la subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión de Cali, establece la conveniencia y oportunidad de llevar un proceso en la modalidad de contratación directa con el fin de contratar la prestación de servicios para la realización de los programas de bienestar dirigidos a los servidores de la entidad y su grupo familiar, en donde se garantice el apoyo logístico de acuerdo a los requerimientos de la Entidad

SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN

Sección de Gestión Contractual

Calle 25N No. 6A-11, Piso 3 Santiago de Cali,

Comutador 3927505 Ext. 1700 – 1701 – 1808

www.fiscalia.gov.co



ESTUDIO PREVIOS PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR CON LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA – COMFENALCO VALLE DELAGENTE, MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA.

para llevar a cabo las actividades de bienestar, así como el suministro de proveedores idóneos que cumplan con las necesidades puntuales establecidas por la Fiscalía General de la Nación y que sean requeridos para la realización de las mismas

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1 OBJETO

Contratar la prestación de servicios para la realización de los programas de bienestar dirigidos a los servidores de la entidad y su grupo familiar, en donde se garantice el apoyo logístico de acuerdo a los requerimientos de la Entidad para llevar a cabo las actividades de Bienestar, así como el suministro de proveedores idóneos que cumplan con las necesidades puntuales establecidas por la Fiscalía General de la Nación y que sean requeridos para la realización de las mismas.

2.2 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con la naturaleza del objeto y a las obligaciones contractuales que este contempla, este contrato corresponderá a un contrato de prestación de servicios.

2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El contratista deberá prestar servicios de apoyo logístico para el desarrollo de catorce (14) actividades recreativas, culturales y deportivas, suministro de transporte terrestre, alojamiento, alimentación, salones y ayudas audiovisuales, programadas por la Fiscalía General de la Nación en el departamento del Valle del Cauca.

Deberá estar en completa capacidad de poner a disposición personal profesional idóneo que acompañe las actividades a realizarse, al igual que designar un coordinador para cada uno de los eventos que se lleven a cabo. Adicionalmente, debe contar con personal técnico y de logística capacitado y que sea necesario para cada actividad de acuerdo a las especificaciones que emita la Fiscalía General de la Nación.

Las adecuaciones locativas para los eventos que lleve a cabo la Fiscalía General de la Nación deben contar con la infraestructura que requiera la Entidad y estar en óptimas condiciones de salubridad e higiene para el desarrollo de las actividades programadas.

El contratista debe contar con un sistema de comunicaciones de disponibilidad permanente y una capacidad de reacción que le permita dar solución inmediata a cualquier obstáculo que se llegue a presentar en la ejecución contractual.

El contratista deberá proveer los alimentos que se requieran en las actividades a

SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN

Sección de Gestión Contractual

Calle 25N No. 6A-11, Piso 3 Santiago de Cali,

Conmutador 3927505 Ext. 1700 – 1701 – 1808

www.fiscalia.gov.co



ESTUDIO PREVIOS PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR CON LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA – COMFENALCO VALLE DELAGENTE, MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA.

desarrollarse garantizando la calidad y óptimas condiciones de los mismos.

El contratista deberá solicitar autorización del supervisor del contrato cuando requiera realizar alguna modificación de los eventos.

EVENTOS A DESARROLLAR:

EVENTO: DIA DE PESCA EN CALI	
LUGAR	FISH PARK
FECHA	11/04/2015
ASISTENTES	500 personas
VALOR	\$ 13.000.000,00
1 INCLUYE	Derecho a utilizar las zonas comunes 1500 Libras de pescado con evisceración 500 Bolsas de carnada 200 Alquiler de varas o yoyos de pescar
EVENTO: DIA DE LA SECRETARIA	
LUGAR	Tardes Caleñas de Rozo
FECHA	23/04/2015
ASISTENTES	60 personas
VALOR	\$ 5.000.000,00
3 INCLUYE	Derecho a utilizar las zonas comunes, zonas húmedas. No incluye servicios no especificados <i>Transporte:</i> Desde los municipios de Buga y Cali hasta el centro recreativo Tardes Caleñas Rozo <i>Salón:</i> Espacio exclusivo para el grupo de secretarías <i>Sonido:</i> Tipo Fiesta <i>Almuerzo:</i> Menú típico o menú tipo buffet de 2 carnes <i>Refrigerios:</i> Empanadas con gaseosa
EVENTO: ANIVERSARIO FISCALIA CALI	
LUGAR	Carpas de San Fernando
FECHA	26/06/2015
ASISTENTES	400 personas
VALOR	\$ 20.000.000,00
5 INCLUYE	<i>Carpa Gigante:</i> Acomodación tipo fiesta para 400 personas , mostradores para el buffet, mesas de recepción

EVENTO: DIA DE PESCA EN BUGA	
LUGAR	LAGOS MARBELLA
FECHA	18/04/2015
ASISTENTES	200 personas
VALOR	\$ 7.000.000,00
2 INCLUYE	Derecho a utilizar las zonas comunes 1000 Libras de pescado con evisceración 200 Bolsas de carnada 100 Alquiler de varas o yoyos de pescar
EVENTO : DIA DE LA MADRE	
LUGAR	Oficina de la Fiscalía
FECHA	08/05/2015
ASISTENTES	500 personas
VALOR	\$ 3.000.000,00
4 INCLUYE	500 tortas personales empacadas en papel celofán con un moño pequeño en cinta decorativa
	Apoyo logístico para la entrega
EVENTO: ANIVERSARIO FISCALIA BUGA	
LUGAR	Club Guadalajara
FECHA	03/07/2015
ASISTENTES	200 personas
VALOR	\$ 12.000.000,00
6 INCLUYE	<i>Salón:</i> Acomodación tipo fiesta para 200 personas , mostradores para el buffet, mesas de recepción

SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN

Sección de Gestión Contractual
Calle 25N No. 6A-11, Piso 3 Santiago de Cali,
Conmutador 3927505 Ext. 1700 – 1701 – 1808
www.fiscalia.gov.co



ESTUDIO PREVIOS PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR CON LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA – COMFENALCO VALLE DELAGENTE, MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA.

		<p>Decoración: Con globos de colores, según temática</p> <p>Sonido de Luces: Tipo fiesta, incluye operador, amplificación de grupo musical.</p> <p>Grupo Musical: Formato: 8 músicos, piano, bajo., guitarra, batería, conga, trompeta, 2 cantantes "hombre - mujer". Set de 45 minutos cada uno</p> <p>Meseros: Servicio tipo buffet, se montan dos mostradores</p> <p>Animador: Acompaña al grupo durante la actividad, apoyo en rifas y protocolo</p> <p>Hora Loca: Acompañamiento de bailarines por los diferentes ritmos musicales, accesorios</p> <p>Hidratación: Agua y gaseosa</p> <p>Cena: Costilla ahumada caramelizada con salsa de soya y miel, filete de pollo en salsa de frutas, arroz con verduras, ensalada mixta, peras de papa, jugo o gaseosa, postre</p>		<p>Decoración: Con globos de colores, según temática</p> <p>Sonido de Luces: Tipo fiesta, incluye operador, amplificación de grupo musical.</p> <p>Grupo Musical: Orquesta "Latín - rumba" música bailable, salsa, tropical y merengues.</p> <p>Meseros: Servicio tipo buffet, se montan dos mostradores</p> <p>Animador: Acompaña al grupo durante la actividad, apoyo en rifas y protocolo</p> <p>Hidratación: Agua y gaseosa</p> <p>Cena: Lechona tolimense, especial con carne magra de cerdo, poco arroz y arvejas adobado con especias naturales, acompañada de arepa sin sal y gaseosa</p>															
		EVENTO: DIA DEL INVESTIGADOR BUGA		EVENTO: DIA DEL INVESTIGADOR CALI															
	7	<table border="1"> <tr> <td>LUGAR</td><td>Club Guadalajara</td></tr> <tr> <td>FECHA</td><td>16/07/2015</td></tr> <tr> <td>ASISTENTES</td><td>60 personas</td></tr> <tr> <td>VALOR</td><td>\$ 4.000.000,00</td></tr> </table> <p>INCLUYE</p> <p>Salón: Acomodación tipo fiesta para 60 personas, mostradores para el buffet, mesas de recepción</p> <p>Sonido: Tipo fiesta, incluye operador, amplificación del grupo musical</p> <p>Grupo musical: Grupo andino, show por 1 hora</p> <p>Meseros: Servicio tipo buffet, se montan dos mostradores</p> <p>Copa de Vino,: vino tinto y blanco con copa de cristal</p> <p>Almuerzo: Menú de dos carnes, Medallón de pollo finas hierbas, filete de res en salsa de champiñones, verduras al leñador (con tocinetas), arroz con ajonjolí tostado, pan buffet, juego o gaseosa y postre</p>	LUGAR	Club Guadalajara	FECHA	16/07/2015	ASISTENTES	60 personas	VALOR	\$ 4.000.000,00	<table border="1"> <tr> <td>LUGAR</td><td>Centro Múltiple de Servicios</td></tr> <tr> <td>FECHA</td><td>17/07/2015</td></tr> <tr> <td>ASISTENTES</td><td>230 personas</td></tr> <tr> <td>VALOR</td><td>\$ 6.000.000,00</td></tr> </table> <p>INCLUYE</p> <p>Salón: Piso 5 de la torre C, Acomodación auditorio y comedor para 230 personas, mostradores para el buffet, mesas de recepción</p> <p>Sonido: Tipo conferencia, incluye operador, amplificación del grupo musical</p> <p>Grupo musical: Grupo andino, show por 1 hora</p> <p>Meseros: Servicio tipo buffet, se montan dos mostradores</p> <p>Copa de Vino,: vino tinto y blanco con copa de cristal</p> <p>Almuerzo: Menú de dos carnes, servicio tipo buffet, lomo redondo a la inglesa (lomo de res con queso y champiñones), pollo al curry (filetes de pollo asados y napados con exquisita salsa de curry), arroz al perejil, ensalada warldorf, papa lionesa (papa cortada en láminas, crema preparada, queso parmesano)</p>	LUGAR	Centro Múltiple de Servicios	FECHA	17/07/2015	ASISTENTES	230 personas	VALOR	\$ 6.000.000,00
LUGAR	Club Guadalajara																		
FECHA	16/07/2015																		
ASISTENTES	60 personas																		
VALOR	\$ 4.000.000,00																		
LUGAR	Centro Múltiple de Servicios																		
FECHA	17/07/2015																		
ASISTENTES	230 personas																		
VALOR	\$ 6.000.000,00																		
	9	EVENTO: CAMINATA		EVENTO: DIA DE LAS PAREJAS															
	10	<table border="1"> <tr> <td>LUGAR</td><td>Cali - Gobernación del Valle</td></tr> <tr> <td>FECHA</td><td>05/09/2015</td></tr> <tr> <td>ASISTENTES</td><td>1000 personas</td></tr> </table>	LUGAR	Cali - Gobernación del Valle	FECHA	05/09/2015	ASISTENTES	1000 personas	<table border="1"> <tr> <td>LUGAR</td><td>Teatro Municipal Cali - Teatro Buga</td></tr> <tr> <td>FECHA</td><td>10/09/2015</td></tr> <tr> <td>ASISTENTES</td><td></td></tr> </table>	LUGAR	Teatro Municipal Cali - Teatro Buga	FECHA	10/09/2015	ASISTENTES					
LUGAR	Cali - Gobernación del Valle																		
FECHA	05/09/2015																		
ASISTENTES	1000 personas																		
LUGAR	Teatro Municipal Cali - Teatro Buga																		
FECHA	10/09/2015																		
ASISTENTES																			

SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN

Sección de Gestión Contractual

Calle 25N No. 6A-11, Piso 3 Santiago de Cali,

Conmutador 3927505 Ext. 1700 – 1701 – 1808

www.fiscalia.gov.co



ESTUDIO PREVIOS PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR CON LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA – COMFENALCO VALLE DELAGENTE, MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA.

	VALOR	\$ 18.000.000,00		VALOR	\$ 37.000.000,00
	INCLUYE	Actividad que partirá desde la calle quinta en el parque de las banderas y culmina en la plazoleta de San Francisco frente a la Gobernación del Valle Sonido: Profesional para espacios abiertos, incluye estructura, micrófonos, consola para amplificación de grupos Tarima: Medidas de 12 mts x 7,5 mts Carpa: Sobre tarima y auxiliares para puntos de hidratación en el recorrido de la caminata Refrigerios: Refrigerios básicos para el grupo organizador Souvenir: Para el personal de la Fiscalía (gorra o camiseta con el logo de la entidad y logo de la actividad estampado a color).		INCLUYE	Teatro municipal Cali o similar y teatro municipal de Buga o similar, exclusividad para la empresa Sonido: Amplificación, micrófonos de solapa para obras de teatro Presentación artística: Stand Comedy del Mono Sanchez, presentación de 2 horas, repertorio variado, alimentación y desplazamiento del artista Logística: Apoyo para el ingreso y acomodación del personal
	EVENTO: TARDES DE ENCUENTRO				
11	LUGAR	Centros Recreativos de Comfenalco		LUGAR	Salas de Cine Royal Film de Cali y Municipios
	FECHA	20. Semestre de 2015		FECHA	17/10/2015
	ASISTENTES	1000 personas		ASISTENTES	400 personas Cali y 200 Personas Buga
	VALOR	\$ 7.000.000,00		VALOR	\$ 5.000.000,00
	INCLUYE	 Ingreso: Derecho a utilizar los centros recreativos propios de Comfenalco Valle delagente, zonas húmedas y zonas comunes Refrigerio: Básico con Gaseosa Recreación dirigida: Mañana de juegos típicos (rayuela, lazo, bolas, yoyo, etc) actividades dirigidas por recreadores en cada centro		INCLUYE	 Ingreso a película de cartelera de la semana 35mm aplica de lunes a sábado, no aplica festivos en jornada tarde después de las 2 pm según programación
	EVENTO: ENCUENTRO DE INTEGRACION FGN BUGA				
13	LUGAR	Club Guadalajara		LUGAR	Carpas Gigante Club San Fernando
	FECHA	27/11/2015		FECHA	11/12/2015
	ASISTENTES	200 personas		ASISTENTES	500 personas
	VALOR	\$ 12.000.000,00		VALOR	\$ 20.000.000,00
	INCLUYE	 Salón: Acomodación tipo fiesta para 200 personas , mostradores para el buffet, mesas de recepción		INCLUYE	 Carpa Gigante: Acomodación tipo fiesta para 400 personas , mostradores para el buffet, mesas de recepción
	SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN				
	Sección de Gestión Contractual Calle 25N No. 6A-11, Piso 3 Santiago de Cali, Conmutador 3927505 Ext. 1700 – 1701 – 1808 www.fiscalia.gov.co				



ESTUDIO PREVIOS PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR CON LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA – COMFENALCO VALLE DELAGENTE, MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA.

		<p>Decoración: Con globos de colores, según temática</p> <p>Sonido de Luces: Tipo fiesta, incluye operador, amplificación de grupo musical.</p> <p>Grupo Musical: Grupo Andino, Show de 1 hora</p> <p>Meseros: Servicio tipo buffet, se montan dos mostradores</p> <p>Almuerzo: Parrillada Sug No. 2; Costilla ahumada con salsa BBQ, filete de res, chorizo, ensalada mixta, para con sour cream, ají, chimichurri, postre y gaseosa</p>		<p>Decoración: Con globos de colores, según temática</p> <p>Sonido de Luces: Tipo fiesta, incluye operador, amplificación de grupo musical.</p> <p>Grupo Musical: Genero salsa, merengue, cumbias, porros, currulaos, pasodobles, etc. Formato: 12 músicos. Set de 45 minutos cada uno</p> <p>Meseros: Servicio tipo buffet, se montan dos mostradores</p> <p>Animador: Acompaña al grupo durante la actividad, apoyo en rifas y protocolo</p> <p>Hora Loca: Acompañamiento de bailarines por los diferentes ritmos musicales, accesorios</p> <p>Hidratación: Agua y gaseosa</p> <p>Cena: Beef Stroganoff (juliana de lomo de res con champiñones y salsa de carne), suprema de pollo en salsa de queso, arroz con pigmento, ensalada fresca</p>
--	--	--	--	--

3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Además de las contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993 y todas las demás actividades inherentes al desarrollo del objeto del contrato se tendrán como tales las siguientes obligaciones:

1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de conformidad con lo consignado en la propuesta presentada y el estudio previo.
2. Garantizar la calidad de los productos y servicios contratados.
3. Designar a un coordinador de servicio por escrito que será su representante por parte de la empresa y será quien coordine eficazmente su debida ejecución a fin de brindar una mejor atención y prestación del servicio a los servidores de la Entidad. Este deberá tener plena autonomía para actuar y tomar decisiones en su nombre y atender los requerimientos que sean solicitados por el supervisor del contrato.
4. Disponer del equipo humano y técnico necesario que requieran las actividades.

SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN

Sección de Gestión Contractual

Calle 25N No. 6A-11, Piso 3 Santiago de Cali,

Conmutador 3927505 Ext. 1700 – 1701 – 1808

www.fiscalia.gov.co



ESTUDIO PREVIOS PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR CON LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA – COMFENALCO VALLE DELAGENTE, MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA.

5. Planear, organizar y ejecutar los eventos según las necesidades e instrucciones de la Fiscalía General de la Nación.
6. Garantizar las mejores condiciones de higiene en el tratamiento de los alimentos, así como el cumplimiento en cantidades y tipo de menú escogidos por la entidad.
7. Responder por los daños y perjuicios que se causaren a los participantes de los eventos en el caso de intoxicaciones por causa de alimentos o accidentes causados por hechos generados por la prestación del servicio de logística.
8. Remplazar o sustituir en forma inmediata cualquier equipo, insumo o amplificador que presente daño o falla eventual, el cual debe ser reemplazado o sustituido durante el evento
9. Informar al supervisor cualquier situación que altere el normal funcionamiento de cada uno de los eventos.
10. Presentar alternativas de solución ante problemas que sean de su competencia a la mayor brevedad posible.
11. Suscribir junto con el supervisor del contrato, un cronograma de reuniones para realizar el seguimiento a la ejecución del contrato.
12. Asistir a todas las reuniones programadas que sean necesarias para lograr la debida ejecución del contrato y elaborar las actas a que haya lugar.
13. Tramitar oportunamente las actas de suspensión y reanudación del contrato, si ello fuere necesario.
14. Atender los requerimientos que al respecto haga el supervisor del contrato, tendientes a una correcta ejecución del mismo.
15. Informar oportunamente por escrito a la entidad, o a través del supervisor, los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato.
16. Presentar debidamente soportados, los informes que se le requieran.
17. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN

Sección de Gestión Contractual

Calle 25N No. 6A-11, Piso 3 Santiago de Cali,

Conmutador 3927505 Ext. 1700 – 1701 – 1808

www.fiscalia.gov.co



ESTUDIO PREVIOS PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR CON LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFENALCO VALLE DELAGENTE, MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA.

18. Constituir la garantía única, con los valores y las vigencias señaladas para tal efecto.
19. Suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato conjuntamente con la Fiscalía General de la Nación.
20. Pagar oportunamente los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones; y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, el cual debe acreditarse mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal durante el término de la vigencia contractual.
21. Mantener libre de todo reclamo demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños, perjuicios y/o lesiones a terceros, ocasionados por el contratista, sus subcontratistas o dependientes durante la ejecución del objeto del contrato.
22. Pagar de su propia cuenta las tasas y contribuciones a que esté obligado en virtud del presente contrato.
23. Responder por el pago de los impuestos, tasas y/o contribuciones que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
24. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.

4. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato será en los municipios de Cali y Buga (Valle del Cauca) y el plazo de ejecución será de nueve (9) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, y su duración será el de ejecución y cuatro (04) meses más.

5. FORMA DE PAGO

La Fiscalía General de la Nación - Seccional Cali, para el pago de sus obligaciones, tiene establecido el siguiente procedimiento:

1. El contratista deberá hacer corte de los bienes y/o servicios suministrados el día

SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN

Sección de Gestión Contractual

Calle 25N No. 6A-11, Piso 3 Santiago de Cali,

Comutador 3927505 Ext. 1700 – 1701 – 1808

www.fiscalia.gov.co



ESTUDIO PREVIOS PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR CON LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA – COMFENALCO VALLE DELAGENTE, MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA.

20 de cada mes, es decir, deberán hacer cortes entre el 21 del mes anterior y el 20 de mes en curso.

2. Durante el periodo comprendido del 21 al 25 la entidad recibirá las facturas correspondientes al consumo con sus respectivos soportes, como son:
 - a. Factura o cuenta de cobro (las facturas deben contener los requisitos establecidos en el estatuto tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren)
 - b. Certificación de aportes parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar) y de aportes patronales (Pago de aportes en pensión, salud y al Sistema de Seguridad Social y Riesgos Profesionales).
 - c. Oficio de autorización del contratista informando el número de cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe realizar el pago.
 - d. Certificación bancaria donde se acredite la titularidad de la cuenta que se autoriza para el pago.
 - e. Copia del RUT.
3. Entre el periodo comprendido del 26 al 30 de cada mes el supervisor del contrato una vez verificados los documentos aportados por el contratista, procederá a elaborar los informes de ejecución y el recibo a satisfacción del bien suministrado.
4. Entre el 01 al 05 de cada mes siguiente, el supervisor del contrato radicará en el Grupo de Cuentas, las facturas o cuentas de cobro presentadas por el contratista con sus respectivos anexos.
5. Los pagos se harán efectivos durante el periodo comprendido entre el 06 y el 20 de cada mes.

Las cuentas que no estén debidamente radicadas con los soportes en las fechas establecidas por la entidad, quedarán pendientes para pago en el mes posterior al cierre efectuado.

No obstante a lo anterior, el pago se sujeta a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes y a la situación de recursos del Plan Anual de Caja PAC, por parte de la Dirección del Tesoro Nacional a la Entidad.

SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN

Sección de Gestión Contractual
Calle 25N No. 6A-11, Piso 3 Santiago de Cali,
Conmutador 3927505 Ext. 1700 – 1701 – 1808
www.fiscalia.gov.co



ESTUDIO PREVIOS PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR CON LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA – COMFENALCO VALLE DELAGENTE, MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA.

6. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La Fiscalía General de la Nación – Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Cali ejercerá la supervisión del contrato a través de la servidora CLAUDIA ELENA VASQUEZ GARZON, quien desempeña el cargo de Profesional de Gestión II, con funciones de Coordinadora del Grupo de Bienestar Social, o quien haga sus veces.

Será la responsable por mantener informada a la entidad de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

Esta supervisión será de carácter técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto contratado y tendrá las siguientes funciones:

6.1 FUNCIONES DE CONTENIDO ADMINISTRATIVO

1. Exigir al contratista el cumplimiento del cronograma de actividades de ejecución
2. Proyectar y tramitar la correspondencia que sea necesaria para la correcta ejecución del contrato.
3. Corroborar y certificar que el contratista cumple con las condiciones técnicas y económicas pactadas en el contrato y en las condiciones mínimas o términos de referencia del respectivo proceso de selección.
4. Coordinar la prestación de los servicios.
5. Suscribir todas las actas que resulten durante la ejecución del contrato.
6. Atender y tramitar dentro de la órbita de su competencia, toda consulta que realice el contratista para la correcta ejecución del contrato.
7. Organizar el archivo de la supervisión del contrato.

6.2 FUNCIONES DE CONTENIDO LEGAL

1. Proyectar y suscribir el acta de inicio cuando a ello haya lugar, dentro del término estipulado en el contrato.
2. Remitir a la Sección de Gestión Contractual de la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión el original del acta de inicio.
3. Controlar la vigencia de las garantías.
4. Atender y responder oportunamente todos los requerimientos que realice el contratista dentro de la ejecución del contrato, para evitar la ocurrencia del silencio administrativo positivo.
5. Verificar que las peticiones del contratista se encuentren sustentadas en debida forma.

SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN

Sección de Gestión Contractual

Calle 25N No. 6A-11, Piso 3 Santiago de Cali,

Conmutador 3927505 Ext. 1700 – 1701 – 1808

www.fiscalia.gov.co



ESTUDIO PREVIOS PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR CON LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA – COMFENALCO VALLE DELAGENTE, MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA.

6. Verificar que en el desarrollo del contrato se cumplan las disposiciones legales y en particular las reglamentaciones relacionadas con la actividad contratada.
7. Exigir al contratista la certificación debidamente soportada de que su personal se encuentra afiliado al régimen de seguridad social y se efectúen por parte del contratista los pagos correspondientes al sistema de aportes parafiscales.
8. Informar al ordenador del gasto acerca del incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, con el fin de que se inicien las acciones legales correspondientes.
9. Abstenerse de permitir la ejecución de un contrato, cuyo plazo haya vencido o que no haya sido objeto de modificación mediante documento debidamente firmado por el ordenador del gasto y el contratista.
10. Rendir informes periódicos sobre el estado, avance y contabilidad de la ejecución del contrato.
11. Evaluar de manera preliminar las solicitudes que haga el contratista, en relación con las ampliaciones de plazo, cuantía y reconocimiento del equilibrio contractual, y remitirlas a la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión, con su concepto técnico y viabilidad.
12. Verificar que los servicios ofrecidos cuenten con toda la documentación en regla.
13. Proyectar el acta de liquidación del contrato.

6.3 FUNCIONES DE CONTENIDO FINANCIERO

1. Aprobar cada uno de los pagos al contratista de acuerdo con la ejecución del contrato, para lo cual deberá expedir la respectiva certificación de cumplimiento de las obligaciones contractuales.
2. Velar por la correcta ejecución presupuestal del contrato.
3. Verificar que los servicios prestados o actividades extras que impliquen aumento del valor del contrato cuenten con la existencia de recursos presupuestales, para aprobación del ordenador del gasto.
4. Realizar los trámites para la solicitud del certificado de disponibilidad presupuestal en caso de adicionar el contrato en valor.
5. Expedir el recibo a satisfacción del objeto contratado, como requisito previo para efectuar el pago final al contratista.

6.4 FUNCIONES DE CONTENIDO TÉCNICO

1. Realizar la vigilancia, seguimiento y control del contrato desde su inicio y hasta su finalización, incluyendo la etapa de liquidación.
2. Verificar que el contratista cumpla con el objeto del contrato dentro de los términos establecidos.

SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN

Sección de Gestión Contractual

Calle 25N No. 6A-11, Piso 3 Santiago de Cali,

Comutador 3927505 Ext. 1700 – 1701 – 1808

www.fiscalia.gov.co



ESTUDIO PREVIOS PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR CON LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA – COMFENALCO VALLE DELAGENTE, MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA.

3. Verificar de forma permanente la calidad de los servicios prestados que se estipula en el contrato.
4. Controlar la ejecución de actividades y llevar un registro de las novedades, órdenes e instrucciones impartidas durante la ejecución del contrato y recomendar los ajustes necesarios.
5. Elaborar y presentar los informes de avance y estado del contrato y los que exijan su ejecución.
6. Verificar que el contratista utilice personal idóneo y los equipos ofrecidos cumplan con los estándares de calidad, según las especificaciones técnicas establecidas en el presente proceso de selección.

7. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La presente contratación se deberá realizar siguiendo los lineamientos establecidos en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, especialmente el invocado en el artículo 2, numeral 4, literal h), que hace referencia a la contratación directa para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales.

Por lo anterior es conveniente contratar directamente con la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA – COMFENALCO VALLE DELAGENTE**, teniendo en cuenta que esta empresa desarrolla de manera eficaz y eficiente programas de tipo cultural, artístico, recreativo, deportivo, eventos institucionales y capacitaciones no formales, los cuales son afines con el objeto de esta contratación.

8. PRESUPUESTO

Atendiendo al presupuesto oficial asignado por la Dirección Nacional de Apoyo a la Gestión mediante resolución No. 001607 del 30 de diciembre de 2014, la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión de Cali cuenta con un presupuesto oficial para el siguiente proceso de contratación por la suma de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$169.000.000.00)** incluido el valor del IVA, por el rubro A-2-0-4-21-4 de SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL.

9. CLASIFICACIÓN UNSP

El bien que requiere se encuentra codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, así:



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

ESTUDIO PREVIOS PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR CON LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA – COMFENALCO VALLE DELAGENTE, MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA.

ITEM	CLASIFICACIÓN UNSPC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	80141607	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Comercialización y distribución	Actividades de ventas y promoción de negocios	Gestión de eventos

10. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Para la suscripción del contrato, el contratista deberá presentar la siguiente documentación:

1. Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con vigencia menor a 30 días.
3. Registro Único Tributario.
4. Diligenciar la hoja de vida para persona jurídica en el formato del departamento administrativo de la función pública www.dafp.gov.co
5. Certificado de no reporte en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural y de la persona jurídica. Esta consulta se debe realizar a través de la página web www.procuraduria.gov.co
6. Certificado de no inclusión en el boletín de responsables fiscales. De la persona natural y de la persona jurídica. Esta consulta se debe realizar a través de la página web www.contraloriagen.gov.co
7. Antecedentes Judiciales del representante legal.

11. RIESGOS

En cumplimiento del artículo 17 del Decreto Reglamentario 1510 del 17 de julio de 2013 “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”, durante la etapa de planeación, la entidad ha estimado los riesgos que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expidió la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, estos se encuentran contemplados en el Anexo No. 02 (Matriz de Riesgos).

12. GARANTÍAS

SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN

Sección de Gestión Contractual

Calle 25N No. 6A-11, Piso 3 Santiago de Cali,
Conmutador 3927505 Ext. 1700 – 1701 – 1808
www.fiscalia.gov.co



ESTUDIO PREVIOS PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR CON LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA – COMFENALCO VALLE DELAGENTE, MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA.

De conformidad con el Decreto 1510 de 2013, dentro de la modalidad de selección de contratación directa no son obligatorias las garantías, sin embargo, la entidad estima que, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato, es necesario que el contratista constituya, a su costa y a favor de la Fiscalía General de la Nación, como mecanismo de cobertura de riesgos que garanticen el cumplimiento de las obligaciones que surjan del contrato y de su liquidación, una garantía de conformidad establecido en el decreto 1510 de 2013, que ampare los siguientes riesgos así:

RIESGOS	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE ASEGURAMIENTO	VIGENCIA DEL ASEGURAMIENTO
Cumplimiento	Ejecución cabal de las actividades inherentes al objeto contractual, por parte del contratista	20%	Por la duración del contrato y cuatro meses mas
Calidad	Calidad de los bienes a suministrar	20%	Por la duración del contrato y cuatro meses mas
Responsabilidad Civil extracontractual	Hechos que pudiera llegar a atribuir a la administración con ocasión de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista	200 SMMLV	Por la duración del contrato y cuatro meses mas
Salarios y Prestaciones Sociales	Perjuicios que se ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales que esté obligado el contratista	15%	Por la duración del contrato y tres años mas

13. ACUERDOS COMERCIALES

Al presente proceso no se aplicaran las reglas de Acuerdos Internacionales y/o Tratados de Libre Comercio suscritos por Colombia, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.2.3 "Exclusiones de aplicabilidad" del manual explicativo de los capítulos de Contratación Pública de los Acuerdos Comerciales Negociados por Colombia para Entidades Contratantes expedido el 15 de Mayo de 2012 por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual señala: "(...) Todos los contratos realizados mediante la modalidad de contratación directa estipuladas en la Ley 1150 de 2007, no les aplican las obligaciones de los acuerdos internacionales y por lo tanto no se requiere establecer si están o no cubiertos por dichos acuerdos."

SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN

Sección de Gestión Contractual

Calle 25N No. 6A-11, Piso 3 Santiago de Cali,
Conmutador 3927505 Ext. 1700 – 1701 – 1808
www.fiscalia.gov.co



ESTUDIO PREVIOS PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR CON LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA – COMFENALCO VALLE DELAGENTE, MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA.

Es así como la entidad ha elaborado estos estudios previos de la contratación determinando con claridad los aspectos económicos y técnicos de la contratación, adoptando todas las medidas para garantizar que se contrate la mejor calidad al mejor precio, y así aminora los riesgos derivados de la contratación.

El presente estudio se hace previo a la contratación en la ciudad de Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de Marzo de 2015.

Proyectó:

CLAUDIA ELENA VASQUEZ GARZON
Profesional de Gestión II
Coordinadora Grupo Bienestar Social

Proyecto: Claudia Elena Vásquez Garzón
Revisó fundamentos jurídicos: Laura Isabel Pastas Saavedra
Complementó: Marisol Bedoya Ríos